



**JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDAS BOLIVAR SAN JOSE  
DE LLANITOS CEDRAL TIJIÑA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO  
DEPARTAMENTODEL HUILA**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

**ACTA No 27**

Siendo las 3:00 pm del 15 de marzo del 2026, por convocatoria realizada el 22 de febrero del 2026 a través de llamada telefónica, con el propósito de analizar el informe de resultados, de examinar y aprobar los estados financieros del año gravable 2025 y distribuir el beneficio neto 2025

Se puso en consideración y se aprobó por parte de los 140 socios asistentes, el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea ordinaria.
3. Informe del tesorero.
4. Informe del Fiscal.
5. Analizar el informe de resultados.
6. Examinar y aprobar estados financieros 2025.
7. Distribuir el beneficio neto obtenido en el año gravable 2025.
8. Aprobación del acta.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El fiscal hace el llamado a lista confirmando la asistencia de los CIENTO CUARENTA socios. De esta manera se verifica la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir sobre le motivo de la convocatoria.
- 2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:** los asistentes postulan como presidente y secretario de esta asamblea ordinaria a los señores **RODRIGO ALBERTO CARVAJAL TOVAR** y **EDILSON OCTAVIO ROJAS ARANDA** respectivamente, cuyos nombres fueron dejados a consideración de los asambleístas aprobándolos por unanimidad.



- 3. INFORME DE TESORERO:** el tesorero presenta los estados financieros del 2025 firmados por el presidente y el contador, quien da a conocer un beneficio neto de **\$47,777,000**, los cuales quedan a disposición de la asamblea para ser distribuidos.
- 4. INFORME DEL FISCAL:** El señor fiscal de la junta presentó el informe en el cual ratifica que los estados financieros de la junta, sumado a los documentos soportes contables están acordes a la normatividad vigente y a los libros de contabilidad.
- 5. ANALIZAR EL INFORME DE RESULTADOS:** El señor Presidente de la Junta presenta el informe de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre, en el cual se evidencia que se recaudaron ingresos por concepto de cuotas por suministro de agua, derechos de punto de agua y prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$81.469.000)**, así como rendimientos financieros por valor de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$193.000)**, para un total de ingresos de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$81.662.000)**. Con dichos recursos se atendieron gastos de mano de obra, compra de materiales, mantenimiento de la red de acueducto, servicios y viáticos por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$32.975.000)**, así como gastos de administración por valor de **NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$910.000)**, para un total de gastos de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$33.885.000)**, como resultado del ejercicio, se obtuvo un beneficio neto al 31 de diciembre por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.777.000)**.
- 6. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025:** El señor presidente da la palabra al contador para que explique los estados financieros 2025 a la asamblea, quienes atienden la explicación y no presentan objeción o preguntas al respecto, el señor presidente pone a consideración de la asamblea los estados financieros de la Junta correspondientes al año gravable 2025, los cuales son aprobados por unanimidad.
- 7. DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO OBTENIDO EN EL PERIODO GRAVABLE 2025.** Una vez presentado y aprobado el informe de resultados y los estados financieros del año 2025, el presidente de la Asamblea propone que el beneficio neto obtenido, sea reinvertido en el cumplimiento del objeto social del acueducto, destinándolo principalmente al fortalecimiento, mejoramiento de los servicios de acueducto y



alcantarillado, por esta razón se propone destinar dichos recursos a la adquisición de materiales, equipos e insumos necesarios para el mantenimiento, optimización y ampliación de la infraestructura, incluyendo el mejoramiento de redes de distribución, la reducción de pérdidas de agua, la adecuación y fortalecimiento de la planta de tratamiento, la ampliación de la cobertura mediante la construcción de nuevas redes para usuarios que aún no cuentan con el servicio, así como la adquisición de herramientas y elementos requeridos para la correcta operación del sistema. Igualmente, una parte de los recursos se destinará a la capacitación del fontanero para día a día mejorar el servicio a los usuarios.

- La Asamblea aprueba que la totalidad del beneficio neto sea reinvertido en actividades directamente relacionadas con el objeto social de la entidad, en beneficio de la comunidad y del mejoramiento continuo de los servicios prestados.

**8. APROBACIÓN DEL ACTA.** Se dio lectura a la presente acta, la cual se puso en consideración, y fue aprobada por unanimidad por parte de los asistentes.

Culminado el orden del día, se levantó la asamblea, siendo 4:17 P.M.

**RODRIGO ALBERTO CARVAJAL TOVAR**  
C.C. 80.492.030  
PRESIDENTE AD-HOC

**EDILSON OCTAVIO ROJAS ARANDA**  
C.C. 83.180.576  
SECRETARIO AD-HOC